

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

38188 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a la legalización de una infraestructura peatonal entre Portugalete y Sestao, a través del túnel de La Benedicta, en los términos municipales de Barakaldo y Sestao (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 3 de junio de 2015 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Diputación Foral de Bizkaia.

Destino: Legalización de infraestructura peatonal entre Portugalete y Sestao, a través del túnel de La Benedicta, en los términos municipales de Barakaldo y Sestao (Bizkaia).

Superficie: 309 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Bilbao, 10 de diciembre de 2015.- El Jefe de la Demarcación de Costas, en funciones el Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, Santiago Fuente Sánchez.

ID: A150054109-1